



## QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, REUNIDO EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EN LA CIUDAD DE JIUTEPEC, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MARTES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE ESTUDIO DE POSGRADO UBICADA EN LA UNIDAD DE LABORATORIOS DOS (LT2) DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS. SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA.

Integrantes de Comité:

M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas	Secretaria Administrativa de la Upemor. Presidenta
Dra. Yadira Toledo Navarro	Secretaria Académica de la Upemor. Vocal
Lic. Noma Angélica Zavala Ramírez	Directora de Servicios Escolares. Vocal
M.A. Alejandro Reyes Velázquez	Director Académico de la Licenciatura en Administración y Gestión e Ingeniería Financiera. Vocal
M. en C. José Luis Rivera Corona	Director Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería en Biotecnología. Vocal
Mtro. Miguel Ángel Gómez Vicario	Director Académico de Ingeniería Industrial. Vocal
M.C. Norma Elizabeth Valencia Vargas	Directora Académica de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. Vocal
Lic. Fulgencia Villegas Castorela	Directora Jurídica. Vocal
Lic. Talía Tapia Amaro	Directora de Asuntos Estudiantiles. Vocal
Lic. Consuelo Piña Ocampo	Jefa del Departamento de Becas. Secretaria Técnica



La Secretaria Técnica presenta al Comité de Becas el número de solicitudes que se recibieron durante la apertura de la Convocatoria Becas Upemor 2015 que cumplen con los requisitos establecidos en ella. Se anexa lista de la relación de los aspirantes a esta convocatoria (Anexo 1).

TIPO DE BECA	Aceptados
APOYO ADMINISTRATIVO	1
DEPORTIVA/CULTURAL	39
DESCUENTO	266
EXCELENCIA	0
HIJOS DE TRABAJADORES	2
Totales	308

ACUERDO UPEMOR/CB/5SO-03/2015.- El Comité de Becas se da por enterado del número de solicitudes que se recibieron durante la convocatoria publicada.

#### IV. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- REVISIÓN DE SOLICITUDES DE BECA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UPEMOR.

La Secretaria Técnica propone al Comité de Becas dividir el número de solicitudes entre los integrantes e iniciar la revisión con base a los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglamentos de Becas.

Se acuerda anotar en la parte superior derecha de la solicitud la rúbrica del revisor.

La Directora de Asuntos Estudiantiles entrega al Comité de Becas el dictamen de las pruebas de campo que evaluó el Comité de Deportes/Cultura a los aspirantes. Entrega un total de 18 dictámenes.

Se procede a integrar los dictámenes a las solicitudes, encontrando que uno de los aspirantes evaluados no cumple con el promedio solicitado.

La Lic. Noma Angélica Zavala Ramírez propone al Comité de Becas que debido al número de solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos es superior al número de solicitudes autorizadas apegarse a lo que establece el Reglamento de Becas en el artículo 14 fracciones I y II procediendo a otorgar puntajes con base a los criterios que ahí se establecen y la beca se asignará a los candidatos que alcancen mayor puntaje.

ACUERDO UPEMOR/CB/5SO-04/2015.- El Comité de becas procede a la aplicación de los puntajes con base a lo que establece el artículo 14 fracciones I y II. Clasificando las solicitudes de acuerdo al puntaje asignado.

#### V. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASIGNACIÓN DE BECAS.

La Lic. Noma Angélica Zavala Ramírez y la Maestra Norma Elizabeth Valencia Vargas, proceden a llenar en la Base de solicitudes (Anexo 1) el puntaje que obtuvo cada alumno. El Comité de Becas procede a la asignación con base a los puntajes más altos; quedando de la siguiente manera:

TIPO DE BECA	Aceptados
APOYO ADMINISTRATIVO	1
DEPORTIVA/CULTURAL	22
DESCUENTO	119
EXCELENCIA	0
HIJOS DE TRABAJADORES	0
Totales	142

ACUERDO UPEMOR/CB/5SO-05/2015.- El Comité de Becas por unanimidad de votos, aprueba la asignación de las becas y solicita el incremento del techo presupuestal por un monto de \$ 15,677.50.

La Jefa de Becas deberá publicar los resultados en la página de Becas de la Universidad, en la fecha que marca la convocatoria respectiva (Anexo 2).

**VI. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES BECA DEPORTIVA/CULTURAL Y LAS SANCIONES A CONSIDERAR.**

La Directora de Asuntos Estudiantiles solicita apoyo para establecer sanciones en caso de incumplimiento de la Beca Deportiva/Cultural.

La Directora de Asuntos Estudiantiles deberá diseñar un formato de control de asistencia a los entrenamientos y eventos deportivos /culturales, este será uno de los filtros para establecer si continua con el apoyo en cada uno de los cuatrimestres; considerando que sea un requisito para renovar la Beca.

El Comité de Becas sugiere formalizar una Carta Compromiso, en la que se indique las obligaciones y sanciones a los beneficiados la cual deberán firmar al inicio de cada cuatrimestre.

ACUERDO UPEMOR/CB/5SO-06/2015.- El Comité de Becas por unanimidad de votos propone que se realicen mejoras al Reglamento de Becas, en el cual se establezcan sanciones en caso de incumplimiento de la Beca Deportiva/Cultural. Así mismo establecer que los alumnos que renuevan Beca tengan prioridad si cumplen con los requisitos.

La Directora de Asuntos Estudiantiles se compromete a mantener informada a la Jefa de Becas mediante un reporte cuatrimestral, las actividades del alumno que tiene este beneficio de esta forma pueda mantener o cancelar la Beca Deportiva Cultural.

**VII. SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES**

La Secretaria Técnica informa al comité de Becas que no existe algún punto que tratar.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

VIII. OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al no haber puntos que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Becas.

La Secretaria Técnica manifiesta.- Presidenta del Comité de Becas, se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA.- Habiendo desahogado los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de diciembre del dos mil quince.

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron ante la Secretaria Técnica con quien legalmente actúan.

Asistentes:

M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas  
Secretaria Administrativa de la Upemor  
Presidenta

Dra. Yadira Toledo Navarro  
Secretaria Académica de la UPEMOR  
Vocal

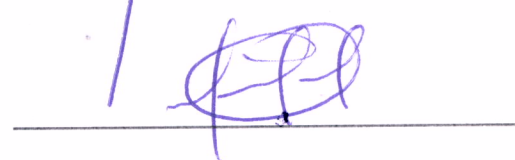
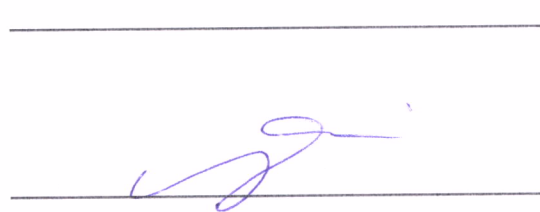
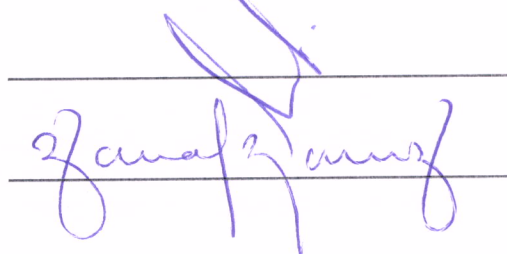
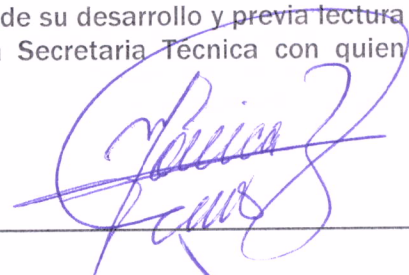
Lic. Noma Angélica Zavala Ramírez  
Directora de Servicios Escolares  
Vocal

Lic. Fulgencia Villegas Castorela  
Directora Jurídica.  
Vocal

M.A. Alejandro Reyes Velázquez  
Director Académico de la Licenciatura en Administración  
y Gestión e Ingeniería Financiera  
Vocal

M. en C. José Luis Rivera Corona  
Director Académico de la Ingeniería en Tecnología  
Ambiental e Ingeniería en Biotecnología  
Vocal

Mtro. Miguel Ángel Gómez Vicario  
Director Académico de Ingeniería Industrial  
Vocal



Lic. Talía Tapia Amaro  
Directora de Asuntos Estudiantiles  
Vocal

M.C. Norma Elizabeth Valencia Vargas  
Directora Académica de Ingeniería en Informática y e  
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones  
Vocal

Lic. Consuelo Piña Ocampo  
Jefa de Departamento de Becas  
Secretaria Técnica

Lic. Guadalupe Reza Albarrán  
Directora de Vinculación  
Invitado Permanente

# SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE BECAS, CELEBRADA EN LA SALA DE ESTUDIO DE POSGRADO UBICADA EN LA UNIDAD DE LABORATORIOS DOS (LT2) DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL QUINCE.